

la Universidad de Salamanca, y don José Ramón Martínez Catalán, titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña Rosa Vicente Lapuente, titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Titulares:

Presidente: Don José Juan González Encinar, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan J. Solozábal Echevarría, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; don Jorge Xifra Heras, titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Marcos Carrillo López, titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Juan García Cotarelo, titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Miguel Angel García Herrera, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Rodrigo Fernández Carvajal González, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Rogelia Calzada Conde, titular de la Universidad de Salamanca, y don Carlos Miguel Revenga Sánchez, titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretario: Don Alberto Pérez Calvo, titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

3302 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 18 de enero de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 27 de enero de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 2645, plaza número 2, Catedráticos de Universidad, donde dice: «... D. Francesc Giral Prat ...», debe decir: «... D. Francesc Girat Prat ...».

Página 2646, plaza número 7, Catedráticos de Universidad, donde dice: «... D. Justino Batida Calvo ...», debe decir: «... D. Justino Bastida Calvo ...».

Plaza número 8, Profesores Titulares de Universidad, donde dice: «... D. Enrique López Durán Russignol ...», debe decir: «... D. Enrique López Durán Rossignol ...».

Plazas número 11, 12, 13, Profesores Titulares de Universidad, donde dice: «Presidente: D. Cristóbal Mateos Igualcel ...», debe decir: «Presidente: D. Cristóbal Mateos Iguacel ...».

Plaza número 14, Profesores Titulares de Universidad, donde dice: «Vocal Secretario: D. Fernando Jaunas Gonzalo ...», debe decir: «Vocal Secretario: D. Fernando Juanas Gonzalo ...».

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

3303 *CORRECCION de errores de la Resolución número 88 de 22 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de la Salud de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista en Psiquiatría, en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución número 88 de 22 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1660, en el apartado 6.1, donde dice: «Los Tribunales del concurso tendrán la siguiente composición», debe decir: «El Tribunal del concurso tendrá la siguiente composición».

En la página 1661, en el anexo I, segundo párrafo, donde dice: «convocado por Resolución de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud», debe decir: «convocado por Resolución número 88, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud».

En la página 162, apartado VIII del baremo correspondiente al anexo II, donde dice: «... 0,50», debe decir: «... 0,05».

3304 *CORRECCION de errores de la Resolución número 89 de 22 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de la Salud de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista en Psiquiatría, en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución número 89 de 22 de diciembre de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 19 de enero de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1783, en la base 1.1, en los apartados a), donde dice: «para su provisión mediante turno restringido de traslado: 7 plazas» y b), donde dice: «para su provisión mediante turno libre 14 plazas», debe decir: «para su provisión mediante turno restringido de traslado: 1 plaza» y «para su provisión mediante turno libre: 2 plazas», respectivamente.

En la página 1785, en la base 6.1, donde dice: «Los Tribunales del concurso tendrán la siguiente composición», debe decir: «El Tribunal del concurso tendrá la siguiente composición».

En la página 1786, en el anexo I, segundo párrafo, donde dice: «convocado por Resolución de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud», debe decir: «convocado por Resolución número 89, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud».

En la página 1786, en el anexo II, apartado VIII del baremo, donde dice: «... 0,50», debe decir: «... 0,05».

ADMINISTRACION LOCAL

3305 *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 11 de diciembre de 1989 y 5 de enero de 1990, números 259 y 4, páginas 5222 y 63, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliar Administrativo en la plantilla laboral del Servicio de Aguas correspondientes al grupo segundo, primer subgrupo, sexta categoría, por el procedimiento de oposición libre:

Primero.—Para tomar parte en la mencionada oposición libre, se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta y cinco años.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación de Primer Grado o equivalente.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

Cuarto.—Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 15 de enero de 1990.—El Alcalde.

3306 *RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor Ayudante del Departamento de Química.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 12, de 13 de enero de 1990, se anuncia la convocatoria y bases que regirán el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor Ayudante del Departamento de Química de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona (Comte d'Urgell, 187, 08036).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al Presidente del Patronato de la citada Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona.

Barcelona, 19 de enero de 1990.—El Secretario, Ramón Massaguer Mir.